



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255620149461

Fecha: 23-07-2025

20255620149461

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

(562)

Señor(a)

JULIAN ANDRES ORTIZ CORZO

jcorzo787@gmail.com

Cr 73 # 40 – 83 S Bogotá D.C

3133060664

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: Petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito con radicado de entrada N° RAD. ORFEO 20255610057382 del Siete (07) día del mes de Julio del (2025).

Asunto: Respuesta a Petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito con radicado de entrada N° RAD. ORFEO 20255610057382 del Siete (07) día del mes de Julio del (2025).

Respetado(a) Señor(a) **JULIAN**:

Atendiendo la petición efectuada mediante el oficio de la referencia, me permito enviar en CUATRO (4) folios la certificación de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **FDLT-CPS-163-2022** suscrito con **JULIAN ANDRES ORTIZ CORZO** y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Cordialmente.

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Alcaldesa Local de Tunjuelito

alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Anexos CUATRO (4) folios

Proyectó: Andres Felipe Florez Murillo – Contratista – Cto 076-2025 **AFM23** **Revisó:**
y Aprobó: Patricia Abril Ospitia – Contratista – Cto 017-2025

Alcaldía Local de Tunjuelito

Transversal 14 # 49a 11 Sur

Código Postal: 110611

Tel. 6015554848

Información Línea195

www.tunjuelito.gov.co

GDI-GPD-F058

Versión: 07

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO**CERTIFICA:**

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, identificado con NIT No. 899.999.061-9, suscribió un (1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con el contratista JULIÁN ANDRÉS ORTIZ CORZO Identificado(a) con cédula 1013614468 expedida en BOGOTÁ D.C., bajo la siguiente información:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	FDLT-CPS-163-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BAILE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN CULTURAL DE TUNJUELITO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Prestar sus servicios como instructor de baile del proyecto de Formación Cultural de acuerdo con la programación establecida. 2. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. 3. Realizar la promoción, divulgación e inscripción para de los proyectos de formación cultural en la localidad. 4. Elaborar y presentar ante el apoyo a la supervisión un plan pedagógico general cumpliendo con lo solicitado. Adicionalmente, deberá entregar mensualmente el plan de clase semanal realizado. 5. Apoyar las diferentes gestiones que se requieran en el desarrollo del programa. 6. Llevar el control de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas, el cual deberá ser entregado cada mes, en el informe de actividades en el orden solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión (si aplica). 7. Presentar al apoyo a la supervisión del contrato el informe de actividades de acuerdo con lo estipulado en el contrato, donde se relacionen las actividades realizadas en el período transcurrido; igualmente deberá presentar cualquier informe sobre aspectos particulares de la ejecución del contrato que le solicite el supervisor. 8. Asistir a las actividades, capacitaciones, eventos y reuniones que se desarrollen desde la Administración Local delegado por la

	supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 9. Entregar mensualmente la base de datos en formato digital de los beneficiarios del programa junto con los soportes de inscripción al Fondo de Desarrollo Local y una base general en el informe final. 10. Velar por el buen uso de los bienes, materiales, elementos técnicos y/o logísticos que sean asignadas para la realización de las actividades. 11. Apoyar con la información escrita, para dar respuestas a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la comunidad, antes de control y demás entidades públicas o privadas, en temas relacionados con el objeto del contrato. 12. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato.
PLAZO	Diez (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE.
VALOR MENSUAL CONTRATO:	TRES MILLONES PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2022
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A
CESION	N/A
PRORROGA No.1:	N/A
ADICION No. 1:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE.
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	Diez (10) MESES
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2022
ESTADO:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de (2025) dos mil veinticinco.

Cordialmente,

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN
Alcaldesa Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Anexos CUATRO (4) folios

Proyectó: Andres Felipe Florez Murillo – Contratista – Cto 076-2025 **AFM23 Revisó:**
y Aprobó: Patricia Abril Ospitia – Contratista – Cto 017-2025